



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

AUMENTO DE CAPITAL, ACEPTACION

DE NUEVOS SOCIOS Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A.

"TRANSNUES"

CUANTIA: S/.4'680.000,00

DE: S/.5'040.000,00

A: S/.9'720.000,00

Dí 3 copias.

* L.S. *

En la ciudad de San Francisco De Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día Viernes catorce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTON, comparece el señor MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ, de estado civil casado, chofer profesional, a nombre y representación de la Compañía de Transportes NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. "TRANSNUES", en su calidad de Gerente General, debidamente facultado para el efecto, conforme consta del nombramiento y Acta de Junta General, que como habilitantes se agregan a este instrumento.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Tabacundo, ocasionalmente en esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer, doy fe; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de escritura de Aumento de Capital, aceptación de nuevos accionistas y Reforma de Estatutos, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta,



Dr. Jaime Aillon Alban
Notario 4ta.
Ecuador

cuyo tenor literal dice: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una de aumento de capital suscrita, de aceptación de nuevos accionistas, de reforma de Estatutos de la Compañía de Transportes Nuestra Señora de Natividad S.A. "TRANSNUES", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de la presente escritura comparece el señor Manuel Enrique Muñoz Ruiz, mayor de edad, casado, chofer profesional, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transportes Nuestra Señora de Natividad S.A. "Transnues", conforme justifica con la copia certificada del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta Escritura por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, según consta de la resolución del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital, la aceptación de nuevos accionistas y la reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- La Compañía de Transportes Nuestra Señora de Natividad S.A. "TRANSNUES" se constituyó en Tabacundo con un capital de CINCO MILLONES CUATRO MIL SÍETE, mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto de este Cantón Quito, mediante Resolución Número noventa y seis. Uno. Uno. Uno. tres tres nueve noventa ocho (Nº



NOTARIA
CUARTA

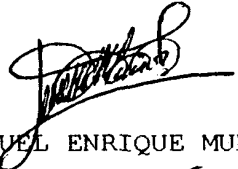
DR. JAIME AILLON ALBAN

05

96.1.1.1.3398 del veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Tabacundo, a fojas Uno, Número Uno, Tomo ~~Quince~~, con fecha dos de Enero de mil novecientos noventa y siete, b.- La Junta General Extraordinaria de accionistas, en sesión con carácter universal celebrada el día diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía aceptar nuevos accionistas e introducir las consecuentes reformas al Estatuto.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos el otorgante señor Manuel Muñoz Ruiz, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Nuestra Señora de Natividad S.A. "TRANSNUE"; y, en el cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de accionistas referida en antecedentes declara aumentado el capital suscrito de la compañía en la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES (4. 680.000,00), aumento con el que el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES (\$ 9'720.000,00).- Para este aumento de capital se emiten CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA ACCIONES nominativas y ordinarias de un valor de UN MIL SUCRES cada una.- CUARTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo tanto por los accionistas fundadores como aquellos que ingresan de acuerdo al siguiente cuadro de accionistas, en que se detalla el aumento de capital de cada uno de los accionistas fundadores, capital pagado y capital por pagar; como también de los nuevos accionistas con el capital que ingresan, capital pagado, capital por pagar y número de acciones

que corresponde a cada accionista.- Por consiguiente, el compareciente Manuel Muñoz Ruiz, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito de la Compañía de Transportes Nuestra Señora de Natividad S.A. "TRANSNUES", conforme se indica en el presente instrumento; y, declara que la compañía que representa se encuentra sujeta a control parcial de los superintendentes de compañías.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la aprueba y ratifica en todas sus partes y queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que se encuentra suscrita por el doctor Vicente García Hernández, Abogado con matrícula profesional dos mil ochocientos cuarenta al Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue por mí el Notario al compareciente, se ratifica en su contenido, firmando para constancia conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe.-

X


SR. MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ.

C.I. No. 170435/29-3

Firmado) El Notario señor DOCTOR JAIME AILLON ALBAN.-

ACCIONISTAS.

720.00
405.00
2.497.50

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL PAGADO	APITAL INSOLUTO	ACCIONES
1.- JOSE CABASCANGO.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
2.- CARLOS CACUANGO.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
3.- LUIS DIAZ.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
4.- SEGUNDO DIAZ.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
5.- NEPTALY FIALLOS.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
6.- TOMAS GONZALEZ.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
7.- LUIS GONZALEZ.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
8.- SECUNDO GONZALEZ.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
9.- VINICIO GRANDA.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
10.- NELSON MANTILLA.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
11.- LUIS VILLA.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
12.- LUIS MUÑOZ	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
13.- LUIS PALLASCO	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
14.- ENRIQUE MUÑOZ.	360.000,00	45.000,00	11.250,00	33.750,00	405.
15.- WILBER ALEMAN.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
16.- MANUEL PUJOTA.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
17.- CARLOS TORRES.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
18.- FRANKLIN POLANCO.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
19.- PEDRO VILLOTA.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
20.- LUIS JARRIN.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
21.- MANUEL TORRES.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
22.- HUGO VALENCIA.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
23.- WILSON SALAZAR.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
24.- SEGUNDO LEON.	405.000,00	405.000,00	202.500,00	202.500,00	405.
TOTALES:	9'090.000,00	4'680.000,00	2'182.500,00	2'497.500,00	9720

5000
4650
3000

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN LA QUE SE RESUELVE EL AUMENTO DE CAPITAL, ACEPTACION DE NUEVOS ACCIONISTAS Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. "TRANSNUES", CORRESPONDIENTE AL 19 DE MARZO DE 1998.

En la ciudad de Tabacundo, el día 19 de Marzo de 1998, a las 18H:00, en el local de la compañía, ubicado en la Escuela Alfredo Boada de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía de TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. "TRANSNUES", bajo la presidencia del señor Godofredo Jarrín Arévalo, Presidente de la compañía "TRANSNUES". Actúa como secretario el señor Manuel Muñoz Ruiz, Gerente General de la compañía, mayor de edad, casado, chofer profesional, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver: 1.- El aumento de capital suscrito de la compañía; aceptación de nuevos accionistas y la consecuente reforma de estatutos; 2.- Cesión de derecho en el aumento del capital por partes iguales tanto de los accionistas fundadores como de los accionistas que ingresan. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General de accionistas **RESUELVE**: UNO.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES (4. 680.000,00), aumento con el que el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES (\$ 9.720.000,00).- Para este aumento de capital se emiten CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA ACCIONES nominativas y ordinarias de un valor de UN MIL SUCRES cada una.- El aumento del capital se pagará en dinero en efectivo en su totalidad.- DOS.- Como consecuencia del aumento de capital, reformar el Artículo sexto del Estatuto de la Compañía, el que dirá: Artículo Sexto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES (\$ 9.720.000,00) divididos en NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una. La Junta General de accionistas autoriza al señor Gerente General para que otorgue la Escritura Pública de aumento de capital y Reforma de

Estatutos.- Seguidamente se trata sobre el segundo punto acordado y después de la discusión de este asunto por unanimidad del capital pagado se **RESUELVE**: Aceptar a los nuevos accionistas, que son: Wilber Alfonso Alemán Boada, Manuel Mesías Pujota, Carlos Manuel Torres Mármol, Pedro Vicente Villota Delgado, Luis Godofredo Jarrín Arévalo, Carlos Alberto Torres Díaz, Hugo de Jesús Valencia Cisneros, Wilson Enrique Salazar Carrasco, Segundo Izurieta León Méndez, Franklin Polanco todos de nacionalidad ecuatoriana, cada accionista nuevo paga a la compañía en dinero en efectivo el cincuenta por ciento del aumento del capital suscrito y el saldo pagarán en doce meses contados desde la inscripción de la Escritura Pública de aumento de capital en el Registro Mercantil; y, los accionistas fundadores se comprometen a pagar a la compañía el capital insoluto en doce meses contados desde la inscripción de la Escritura Pública de aumento de capital en el Registro Mercantil.

Retoma la palabra la presidencia y manifiesta al respecto del segundo punto de la agenda a la renuncia parcial al derecho de preferencia que les asiste a los fundadores a favor de los nuevos accionistas. Los accionistas fundadores renuncian formalmente a su derecho preferente por este aumento de capital, en favor de los nuevos accionistas

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 20H00, se instala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Por no haber otro punto que tratar la presidencia agradece la presencia de los concurrentes y da por termina la Junta, siendo las 20h:30.- firman los asistentes: ¹JOSE CABASCANGO; ²CARLOS CACUANGO; ³LUIS DIAZ; ⁴SEGUNDO DIAZ; ⁵NEPTALI FIALLOS; ⁶TOMAS GONZALEZ; ⁷LUIS GONZALEZ; ⁸SEGUNDO GONZALEZ; ⁹VINICIO GRANDA; ¹⁰NELSON MANTILLA; ¹¹LUIS VILLA; ¹²LUIS MUÑOZ; ¹³LUIS PALLASCO; y, ¹⁴ENRIQUE MUÑOZ.

Razón: siento por la presente que la copia del acta general que antecede es fiel copia del original que reposa en los libros sociales a mi cargo a los que me remitiré en caso de ser necesario. Tabacundo 19 de Marzo de 1998.

f. 
MANUEL E. MUÑOZ RUIZ.
GERENTE GENERAL.

Quito, 12 de Mayo de 1999.

Señor.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PEDRO MONCAYO.
En su despacho.-

De mi consideración:

MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ, Gerente General de la Compañía de Transportes Nuestra Señora de Natividad "TRANSNUES" S.A., muy comedidamente a Usted solicito:

Con fecha 6 de Mayo de 1998, de quien comparece MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ se inscribió el nombramiento de Gerente General de la Compañía antes indicada en el Registro de la Propiedad a su cargo; sin que se haya renovado esta Directiva y por ende no se ha nombrado nuevo Gerente.

Por tanto de la manera más comedida se digne conferir la certificación en que se encuentra inscrito mi nombramiento desde la fecha anteriormente indicada hasta la presente.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipo mis más reconocidos agradecimientos.

Del señor Registrador. muy atentamente.

f.....
MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ.
Gerente General.

RAZON: Certifico que con fecha 6 de Mayo de 1.998, a fojas 10, N°17 del Registro de NOMBRAMIENTOS, se encuentra inscrito el Nombramiento de Gerente y Representante legal de la Compañía NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. TRANSNUES, a favor del señor MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ, por el periodo de 1.997-1.999, designación realizada el 10 de Enero de 1.997. Tabacundo, 13 de Mayo de 1.999.- EL REGISTRADOR



Dr. Milton H. Colaguidón
REGISTRADOR

Tabacundo, 17 de Enero de 1997

Señor:

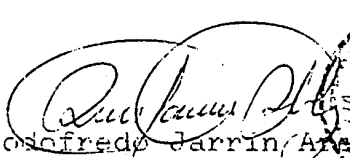
MANUEL ENRIQUE MUÑOZ RUIZ :

Presente.

De mi consideración:

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16 del presente mes y año, con la asistencia de todos los accionistas de la Compañía " NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. TRANSNUES ", fue designado por unanimidad Gerente y Representante legal de la antes indicada Compañía para que desempeñe dicho cargo por el periodo económico 1997-1999.

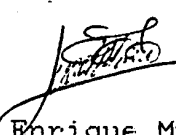
Atentamente


Godofredo Jarrin Arevalo
PRESIDENTE


Henri N. Mantilla
SECRETARIO ADHOC

Acerto la designación que se han dignado concederme los señores accionistas de la Compañía y agradezco por el respaldo y confianza dado en mi persona, prometiendo desempeñar a cabalidad este cargo asta conseguir los objetivos propuestos que vaya en beneficio de mis compañeros.

Atentamente


Manuel Enrique Muñoz Ruiz
GERENTE

En 1907 fue este punto donde comenzó el asentamiento que sobrevivió en el
Registro de Embarcaciones. Tomo 15. - Se anota con el Nro. 286 en el
Registro. - Terminado a seis de Mayo de mil novecientos noventa y
ocho. -

EL REGISTRADOR.



Dr. Milton N. Calagallan
REGISTRADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170435129-3
NOMBRE MUNOZ RUIZ MANUEL ENRIQUE
FECHA DE NACIMIENTO 12 OCTUBRE 1958
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
PARROQUIA MONCAYO
TABACUNDO

0820768

PUZGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170435129-3
NOMBRE MUNOZ RUIZ MANUEL ENRIQUE
FECHA DE NACIMIENTO 12 OCTUBRE 1958
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
PARROQUIA MONCAYO
TABACUNDO

10

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0013-248 170435129-3

MUNOZ RUIZ MANUEL ENRIQUE
PICHINCHA PEDRO MONCAYO
TABACUNDO

TSE

RAZON.- A petición de la parte interesada protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría quinta mi cargo el documento que antecede constante de dos fojas útiles emitido a 18 de Agosto de 1.998

NOTARIO, firmado Doctor EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA.-
Abogado.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

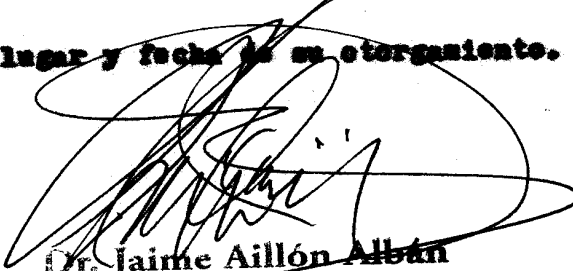
Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario

Se otorgó -

ante mí, en fe de ello confiero esta Tercera Copia Certificada, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



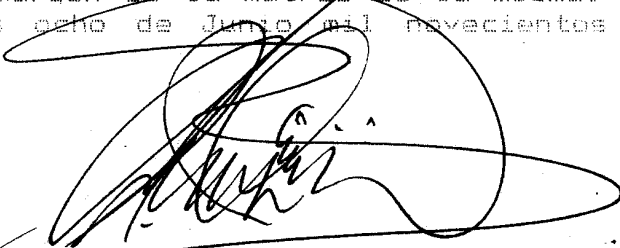
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador


Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

RAZON: Tomé nota de la Resolución No.99.1.1.1.1290. de veinte y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. por la cual el Intendente Juridico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías aprueba la presente escritura. al margen de la matriz de la misma.- En Quito, hoy día martes ocho de Junio mil novecientos noventa y nueve.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador


DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

RA -



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

10

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la COMPARIA DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. TRANSNUES, celebrada en la Notaría Quinta ante el Doctor Edgar Patricio Terán, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, tomé nota de la Resolución No.99.1.1.1.1290 de fecha veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, mediante la cual el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, Doctor Oswaldo Rojas H., aprueba el Aumento de Capital y reforma de estatutos de la presente compañía.- Quito, ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO.

PAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente escritura a fojas 9 No.10
del Registro Mercantil, Tomo 17, junto con la Resolución No. 99.1.1.1.1260
de fecha veinte y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve del
señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz que aprueba el Aumento de

Capital y reforma de estatutos de la Compañía de transportes Nuestra
Senora de Natividad Sociedad Anónima Transnues.- Se Archiva la segunda
copia de la escritura en cumplimiento de la Ley.- Tabacundo, a quince de
Junio de mil novecientos noventa y nueve.-

EL REGISTRADOR,



[Handwritten Signature]
Dr. Milton H. Calagallan
REGISTRADOR

